

LA INTERCULTURALIDAD Y LA EDUCACIÓN BÁSICA ECUATORIANA: PROPUESTAS PARA LA REFORMA EDUCATIVA*

Catherine Walsh**

LA INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad ha sido tema de gran importancia en los últimos años a nivel mundial, regional y nacional, emergiendo de complejas y conflictivas relaciones socioculturales y sirviendo como elemento esencial en los debates sobre la definición y el carácter del estado-nación, así como también sobre el desarrollo y progreso de la sociedad civil en países que cuentan con poblaciones pluriétnicas. En Latinoamérica en general, y en el Ecuador en particular, el tema de la interculturalidad ha sido planteado por los movimientos indígenas dentro de sus propuestas al Estado para el reconocimiento oficial de las distintas lenguas, culturas y nacionalidades que conforman el país.

¿Qué entendemos como interculturalidad? Es un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, enfocado en generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo plenos de las capacidades de los individuos, a pesar de sus diferencias culturales, sociales y de género. Es un proceso que intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otra subordinada, así como reforzar las identidades tradicionalmente excluidas, y construir una

* Desarrollado por los miembros del seminario "Educación e Interculturalidad" de la Universidad Andina Simón Bolívar, 11-15 de agosto de 1997. Autora de la primera parte: Dra. Catherine Walsh, profesora del Seminario. Autores de las propuestas: Alfonso Aguirre, Sandra Analuisa, Jorge Andrango, Alberto Anrango, Rocío Apunte, Héctor Bailón, José Caiza, Tránsito Chela, Miguel Chimbolema, José Coro, Víctor Coro, Narcisca Farinango, Edwin Gordon, Andrés Guamán, Humberto Illapa, Jenny Llanos, José López, Patricia Medina, Lucía Mejeant, Consuelo Méndez, Fabiola Muñoz, Luis Paucar, Hilda Pilapaxi, Oswaldo Punina, Luis Alberto Quimbita, Víctor Quishpe, Gonzalo Rivera, Tannia Salas, Pilar Samaniego, Arturo Shiguango, Jacinto Yumi.

** Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

convivencia de respeto y de legitimidad mutua. La base de la interculturalidad es la identidad,¹ la identidad individual, de los diversos grupos socioculturales y de la sociedad.

Godenzzi² argumenta que no deberíamos entender la interculturalidad simplemente como intercambios entre grupos diversos sino, más bien, como “una tarea” enfocada a construir una convivencia democrática. Como dice Godenzzi:

Mirando ya el siglo veintiuno, la realidad multiforme latinoamericana no debiera ser un obstáculo para su desarrollo y la convivencia de su población, sino, por el contrario, el territorio en el que se empiezan a balbucear diálogos recíprocamente significativos que llevan a construir relaciones equitativas y que nos educan en la tolerancia y el respeto a la diferencia.

En la práctica actual, incluyendo en el contexto histórico de las sociedades indoamericanas, mejor dicho a Abya Yala, la interculturalidad se ha dado y se sigue dando solamente como proceso de dominación. La tendencia homogeneizante de la cultura dominante nacional se acentúa, aún más, por el proceso globalizante de la economía de la cultura hegemónica del norte global, donde la cultura mal llamada nacional, se sumerge subordinadamente al bombardeo de imágenes aculturizantes de los medios de comunicación, especialmente de la televisión por cable.

Las tendencias hacia la asimilación de las culturas ancestrales que han dominado la lógica y la práctica de las instituciones sociales, incluyendo la educación, no han cesado en su intento de que el indígena o el negro acojan la cultura blanco-mestiza como un requisito y una necesidad para lograr un desarrollo económico y para ser “civilizado” y “educado”. Esta práctica y entendimiento de “la interculturalidad como proceso de una vía y proceso de asimilación y aculturalización” (que jamás permite ser parte activa de la sociedad dominante) ha servido para negar la diversidad y el capital cultural sumamente poderoso y vibrante de esta sociedad. Lo que la interculturalidad de vía múltiple –la que estamos proponiendo aquí– se propone, es, más bien, valorizar y potenciar las diversas identidades con sus respectivas riquezas y cualidades, hacia una interrelación social, un desarrollo socialmente equilibrado y un futuro común y democrático.

1. I. Soto, “Interculturalidad en la educación básica ecuatoriana”, *Pueblos Indígenas y Educación*, julio-dic. 1996, pp. 69-80, 337-338.

2. J. Godenzzi Alegre, “Introducción/Construyendo la convivencia y el entendimiento: Educación e Interculturalidad en América Latina”, en J. Godenzzi (comp.), *Educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía*, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1996.

Como ha dicho el dirigente indígena y diputado nacional, Dr. Luis Macas, en un discurso en el Congreso Nacional:

Hemos llegado a un tiempo, a un espacio histórico, en el cual no podemos seguir viéndonos y relacionándonos a espaldas. Al contrario, deberemos relacionarnos cara a cara entre las culturas, para fortalecer los valores e integridad de la sociedad ecuatoriana.

LA INTERCULTURALIDAD Y LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

De todas las instituciones sociales donde la interculturalidad puede ser desarrollada, la educación ofrece mayor posibilidad en su propósito de educar a los futuros ciudadanos. Sin embargo, el tema de la interculturalidad no ha sido tomado en cuenta seriamente como eje principal de la visión, la estructura y la cotidianidad del sistema educativo ecuatoriano.

La realidad pluriétnica de la sociedad ecuatoriana, aunque reconocida oficialmente en la Constitución, no ha llegado a ser práctica en las instituciones sociales, particularmente en la educación. A pesar de que entre 30-40% de la población ecuatoriana es indígena y un 8-10% negra (cifras de CONPLADEIN), el sistema educativo, en gran parte, sigue perpetuando por medio del currículo, sus métodos, contenidos de los textos y hasta de la formación docente, un universalismo homogenizante. Si se menciona la diversidad del país, es, en la mayoría de los casos, en términos menores, supletorios y/o folclóricos. Eso es porque la estructura socio-política de la sociedad y, obviamente, de la educación, sigue siendo la homogeneidad cultural, eliminar las diferencias.

La excepción a este universalismo homogeneizante en el sistema educativo ha sido la de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Generalizada en 1988 con la creación estructural organizativa de la Dirección Nacional de la Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y sus respectivas Direcciones Provinciales, la EIB ha venido ofreciendo una educación basada en la realidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas. A pesar de haber establecido cerca de 2.000 escuelas en 16 provincias y elaborado y difundido un modelo educativo, la EIB sigue siendo considerada al nivel de la sociedad general como modalidad alternativa y no como fuente de conocimiento y experiencia, que puede informar y moldear una reforma educativa.

Dentro del sistema educativo ecuatoriano, la EIB, solamente incluyendo sus funcionarios y docentes principalmente indígenas, hasta el momento ha tomado como meta y responsabilidad promover la interculturalidad y actualizarla en la práctica pedagógica, curricular. No obstante, la interculturalidad no es propiedad ni responsabilidad de una cultura en particular. Al contrario, es la responsabilidad de todos quienes vivimos en el país –indígenas, afroecuatorianos, blanco-mestizos y extranjeros–.

LA INTERCULTURALIDAD EN LA REFORMA EDUCATIVA

La reforma educativa más reciente en el Ecuador, que se inició en 1992 y sigue vigente, ha tomado la interculturalidad como eje transversal de la educación básica. Eso quiere decir que debe estar presente en todos los ciclos, materias, formas y contenidos del currículo, y en todo el quehacer educativo. Este hecho es sumamente importante porque representa un intento por asimilar la diversidad del país e incorporar esta diversidad en todo aspecto del sistema educativo.

Aunque la propuesta consensuada de la reforma educativa-curricular que incluye este eje fue aprobada en febrero de 1996, y actualmente se encuentra en proceso de elaboración hasta la implementación, algunos autores y educadores han expresado las limitaciones que presenta su enfoque y proceso, como también su preocupación de que todo quede solamente al nivel del discurso. Asimismo, como argumentan Haro y Vélez³ en una publicación sobre la reforma educativa y la interculturalidad, deberemos ver de manera crítica, el propósito y la visión que plantea.

Es necesario tomar en cuenta que lo que se planea la Reforma Curricular como propósito parte de un criterio basado en una visión de la realidad nacional globalizante y totalitaria, sin diferencias. Esta propuesta pretende cambiar la práctica y la concepción enciclopédica del pensamiento, la modernización, la disciplina y la "falta de moral individual y social" por propuestas y prácticas que promueven el desarrollo de la inteligencia, la comprensión, la autonomía y la creatividad como también una educación "en valores". Estos cambios... no cuentan con argumentos que amparen y respeten las diferencias de los actores sociales de nuestro país... un estado pluricultural y pluriétnico, dentro del cual se pretende vincular los retos y las demandas del desarrollo social y económico occidental.

Como también dicen Haro y Vélez:

Para que la educación sea realmente intercultural es preciso que todas las culturas implicadas en el proceso educativo se den a conocer y se difundan en términos equitativos: con maestros indios, afroecuatorianos, hispano-hablantes y extranjeros; contemplando en los contenidos curriculares los múltiples elementos de conocimiento y sabiduría de las diferentes culturas; factibilizando la enseñanza con metodologías diversas y adecuadas a la realidad pluricultural de los educandos; con recursos didácticos funcionales que faciliten la asimilación de conocimientos, etc.

3. H. Haro y C. Vélez, "La Interculturalidad en la reforma curricular", en *De la Protesta a la Propuesta. Memorias de los talleres de antropología aplicada*, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, 1997.

Las propuestas presentadas en la siguiente parte intentan contribuir en forma concreta a este proceso.

PROPUESTAS CONCRETAS PARA LA REFORMA EDUCATIVA

Esta contribución al debate sobre la educación y la interculturalidad pretende presentar algunas propuestas para promover y concretizar la interculturalidad en la educación básica y en su forma educativa; enfocada no en el asunto curricular sino, más bien, en las políticas del Estado y las prácticas administrativo/pedagógicas que estructuran el sistema educativo. Las propuestas son resultado del trabajo colectivo del seminario "Educación e interculturalidad" ofrecido como última experiencia del año 1996-1997 del programa de gerencia educativa de la Universidad Andina Simón Bolívar, durante 10 horas, en agosto de 1997.

Además de explorar el concepto de la interculturalidad y sus propuestas, experiencias y desafíos en los contextos educativos latinoamericanos y ecuatoriano, los participantes del seminario—educadores de alto nivel profesional, indígenas y blanco-mestizos—, tomaron como tarea participativa y principal desarrollar propuestas concretas y reales para promover una reforma educativa que reconozca la diversidad y que ayude a llevar a cabo el proceso de la interculturalidad. Trabajaron sobre seis niveles o espacios donde se debía debatir el significado y la aplicación de la interculturalidad:

1. El Ministerio de Educación;
2. la estructura administrativa, incluyendo las direcciones nacionales y provinciales;
3. la formación docente;
4. las organizaciones nacionales indígenas y los organismos de apoyo;
5. las escuelas rurales; y
6. las escuelas urbanas.

Este proceso en sí fue esencialmente intercultural porque estimuló entre indígenas y blanco-mestizos un intercambio de experiencias y perspectivas, un diálogo sobre cómo cambiar el sistema educativo hispano y un análisis compartido en forma de propuestas. En el campo educativo ecuatoriano y entre educadores culturalmente diversos y de alto nivel profesional, este tipo de diálogo dentro de una relación equitativa no ha ocurrido con mucha frecuencia. Entonces, las propuestas son aún más importantes y válidas por la diversidad y la experiencia que representan.

Estas propuestas, resumidas aquí, evidencian que la interculturalidad no es simplemente un tema de moda o de interés, es un elemento integral a la estructura del sistema educativo y de la sociedad, un elemento que puede construir y fomentar una nueva sociedad y otra convivencia civil, una sociedad pluriétnica y plurinacional con identidad amplia y propia.

1. PROPUESTAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL ESTADO

Al nivel del Estado:

- Participar activamente en la Asamblea Nacional con el fin de introducir en la Constitución Política, la interculturalidad, la pluriculturalidad (referencia, art. 27).
- Elaborar las reformas a la Ley de Reglamento de Educación, Ley y Reglamento del Escalafón del Magisterio, Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa, considerando la interculturalidad como base.
- Realizar programas de difusión a través de los medios de comunicación del Estado (SENACOM) sobre procesos y contenidos de la interculturalidad.

A nivel del Ministerio:

- Disponer, mediante un acuerdo ministerial, la oficialización que, a más de desarrollar la educación del idioma español en los primeros seis niveles, se apruebe una de las lenguas indígenas.
- Incrementar el presupuesto al 30%, conforme dispone la Constitución, para que el excedente sea utilizado en implementación de suministros, materiales e infraestructura.

Al nivel de la Subsecretaria,

- Recoger y sistematizar todas las experiencias a nivel nacional e internacional sobre la interculturalidad, e incorporarlas en los contenidos programáticos del sistema educativo.
- Realizar la reestructuración orgánica funcional, considerando las políticas del Estado, donde se reflejen las relaciones interculturales en el contexto nacional.

Con relación a los directores nacionales:

- Los directores nacionales deben ser de carrera docente profesional y no por nombramientos de carácter político. Uno de los requisitos debe ser el nivel de experiencia sobre la interculturalidad.

2. PROPUESTAS PARA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (DIRECCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES)

- Reconocimiento legal sobre la participación de las organizaciones a nivel local, regional, provincial y nacional.
- Autorización para la creación de centros educativos en donde existan necesidades, sin considerar el número de participantes.

- Participación en la designación de autoridades y educadores.
- Toma de decisiones en forma conjunta: autoridades, padres de familia, y organizaciones.
- Participación de alumnos y padres de familia en la elaboración del currículo intercultural y bilingüe.
- Mejoramiento de la calidad de formación del docente y reconocimiento económico según el grado de responsabilidad, experiencias educativas y situación geográfica.
- Reconocimiento con menciones y promoción escalafonaria, tanto a docentes como a funcionarios administrativos dedicados a la investigación y desarrollo de la EIB.
- Apoyo para la investigación, elaboración, aplicación y difusión de recursos didácticos para la EIB.
- Seguimiento y evaluación conjunta con la participación de todos los actores sociales.
- Defensa de los derechos de autor de los trabajos intelectuales (investigaciones y publicaciones).
- Devolución de estudios, investigaciones y publicaciones realizadas por ONG, organismos, y personas naturales.
- Celebrar convenios interinstitucionales.
- Realizar el censo escolar por nacionalidades.

3. PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES

- Para los profesores en formación, reformar los programas de estudios en los institutos pedagógicos y universidades, tomando en cuenta la interculturalidad como eje principal de los conocimientos.
- Todos los profesores en actividad, tanto bilingües como hispanos, deben ser capacitados sobre la interculturalidad.
- Todos los profesores deben hablar una lengua indígena y el español.
- Orientar masivamente sobre la importancia de la interculturalidad a través de todos los medios de comunicación a nuestro alcance.
- Realizar intercambios de niños y profesores entre la ciudad y el campo.

4. PROPUESTAS PARA LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y ORGANISMOS DE APOYO

Para las organizaciones indígenas:

- Investigar las diferentes expresiones culturales y sus planteamientos.
- Rescatar, revalorar y difundir los conocimientos científicos y tecnológicos, agropecuarios, artesanales y medicinales.

- Sistematizar los resultados de las dos anteriores propuestas e imprimir textos y libros para las demás culturas.
- Promover valores éticos y morales desde el hogar, comunidad, escuela y sociedad.
- Incentivar y capacitar en la producción de alternativas propias (agropecuaria, artesanal, etc.).

Para los organismos de apoyo:

- Evaluación, control y seguimiento de los proyectos educativos y de desarrollo.
- Programas de capacitación y formación docente.
- Innovar la infraestructura de los centros educativos.
- Difusión, aplicación y evaluación de las reformas a nivel nacional, especialmente en las zonas alejadas.

5. PROPUESTAS PARA LAS ESCUELAS RURALES (CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS) CON POBLACIÓN MIXTA

Propuesta principal:

Desarrollar una educación intercultural bilingüe compartida, que tome en cuenta la diversidad de la población estudiantil (indígenas, mestizos y negros) y la diversidad de los docentes.

Estrategias:

- Elaborar planes y programas con participación comunitaria, según su realidad socio-cultural.
- Realizar trabajos comunitarios guiados por el personal docente.
- Efectuar un diagnóstico socio-cultural para identificar potencialidades y necesidades de la comunidad.
- Incorporar a los contenidos programáticos, la diversidad de conocimientos con relación a las nacionalidades indígenas.
- Desarrollar cursos periódicos de capacitación en trabajo comunitario que posibiliten una buena administración de los proyectos de autogestión.
- Programar jornadas de confraternidad comunitaria para un intercambio de sus vivencias.
- Impulsar una campaña de difusión a todo nivel sobre la filosofía del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe, tomando en cuenta los componentes del modelo como, por ejemplo, la formación, la flexibilidad y las modalidades.

6. PROPUESTAS PARA LAS ESCUELAS URBANAS DE LA SIERRA

Propuesta principal:

Desarrollar un plan piloto en las escuelas urbanas a nivel de Sierra con el idioma quichua, para conocer la diversidad socio-cultural de nuestro país, basado en el desarrollo de la identidad nacional.

Plan de acción:

- Estudio estadístico y de mercado.
- Campaña publicitaria y promocional del plan piloto a nivel de medios de comunicación social.

Docentes:

- Capacitación y actualización permanente del docente urbano, por parte del MEC, en el área de la educación intercultural bilingüe.
- Incrementar, en las facultades de Pedagogía y en los IPED, contenidos programáticos sobre interculturalidad e identidad nacional.
- Organizar talleres, eventos académicos, convivencias, pasantías e intercambio de docentes entre diversas ciudades de la Sierra como requisito obligatorio que ayudará al enriquecimiento profesional y personal en las áreas socio-cultural y lingüística.
- Realizar observaciones directas de docentes a los diferentes grupos étnicos y sus culturas.
- Preparar al docente de las escuelas urbanas del plan piloto en la lengua quichua como segundo idioma.
- Sistematizar las experiencias metodológicas realizadas en el trabajo de aula de las diferentes áreas del saber, especialmente de la segunda lengua.
- Aplicar metodologías de la educación intercultural bilingüe.
- Sistematizar experiencias del trabajo comunitario.

Materiales:

- Elaborar textos para la educación básica con contenido de interculturalidad (cuentos, poesías, etc.).
- Rediseñar los textos existentes, incluyendo bloques temáticos de interculturalidad.
- Diseñar audio-videos de identidad nacional.

- Preparar spots de televisión sobre la interculturalidad.
- Elaborar guías metodológicas para el maestro de la segunda lengua.

Padres de familia:

- Socializar la propuesta del plan piloto.
- Conformar un comité comunitario para el seguimiento y evaluación del plan.
- Participación de los padres de familia en el diseño curricular institucional.
- Participación de los padres de familia como mediadores pedagógicos en contenidos de interculturalidad.
- Elaborar cartillas, afiches, calendarios sobre la interculturalidad.
- Organizar eventos culturales para promocionar y revalorizar las culturas.